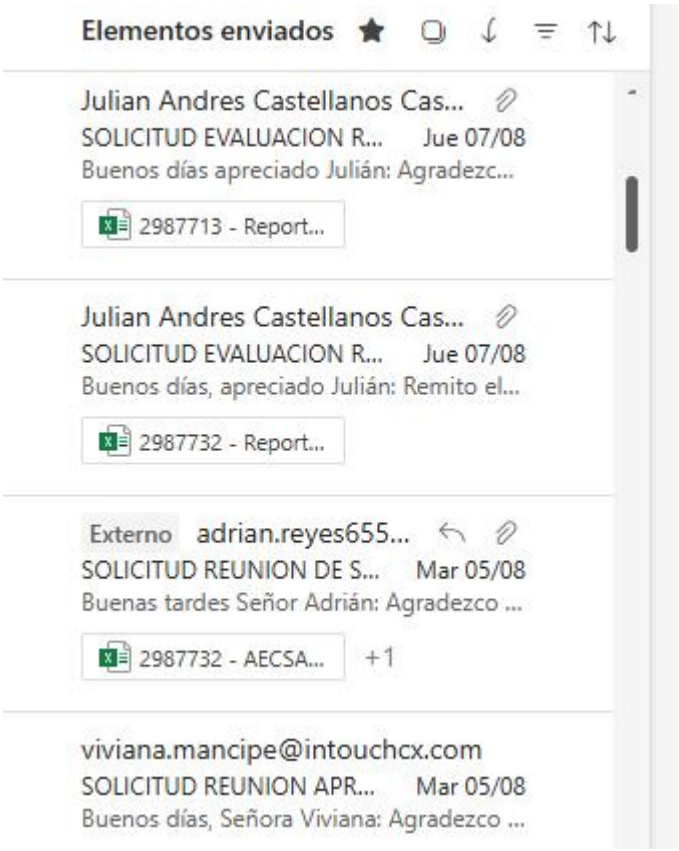
CLAUSULA 13 – ANEXO 7 - Aplicación reglamento del aprendiz

Correos solicitud de Reunion empresa AECSA y AMERICAS BPO, para evidencias etapa productiva



Actas terminación contrato de aprendizaje aprendices

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Atender la solicitud realizada por la empresa, respecto a la aprendiz : **NATALIA DIAZ LONDOÑO, de la Ficha 2987727** del **TECNICO EN EN OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO**, patrocinado por la empresa, **ALMACONTACT**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión, en presencia del jefe inmediato, la aprendiz y el instructor de seguimiento a la etapa práctica, teniendo en cuenta que se recibió la notificación por parte del Señor Jeicob Stiven Murillo Ramos, supervisor LUA EN, que la aprendiz ha tenido" reincidencia en el uso del celular personal durante el desarrollo de sus funciones, situación que ya ha sido abordada en espacios de retroalimentación previos, sin observar mejoras significativas en su conducta, este comportamiento incumple las directrices establecidas tanto por la compañía como por el SENA en relación con el adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje en entornos laborales."

1. Verificación de las fechas de etapa productiva

La etapa practica comprende 672 horas, distribuidas máximo en 42 horas semanales.

SOLICITUD ENTREGA DE EVIDENCIAS ETAPA PRODUCTIVA - FICHA 2904925 - TN OPERACION SERVICIOS OMNICANAL - NEXA

Pública

Diana Patricia Cañas Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: pulidoelkin91@gmail.com

Vie 18/07/2025 12:35

Cco: DIANA PATRICIA CANAS JIMENEZ <canasjdianap@gmail.com>

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 16/07/2035 12:35

Buenas tardes aprendiz Elkin Santiago:

De manera atenta me permito comunicarle que, en seguimiento realizado a la etapa productiva de la ficha **2904925– TECNICO EN OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO - NEXA,** no se encuentran las evidencias correspondientes a la fecha, en el drive repositorio de la ficha, pactadas como parte de la competencia "2 - ***RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA. RAP 8412 APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.***

Por lo anterior, se solicita que informe, antes del **23 de julio de 2025,** el motivo por el cual no se ha cumplido con la entrega de las evidencias correspondientes, teniendo en cuenta que se ha venido solicitado a través de WhatsApp del grupo, para que sean subidas al drive repositorio.

REVISION EVIDENCIAS APRENDIZ - DRIVE REPOSITORIO GRUPO

APRENDIZ	ALISTAMIENTO EP	FORMATO GFI	Evaluacion Parcial (Final	BITACORAS	ACTA VISITA SGCO	DOC ELEVACION
ELKIN SANTIAGO CASTELLANOS PULIDO	ok	S		SS	OK	Finalizado

Se le recuerda, que la etapa productiva termino el día **15 de abril de 2025,** por lo cual, a este momento deben estar la siguientes evidencias validadas y firmadas en el drive repositorio del grupo.
Carpeta 1 - Documentos alistamiento EP

SOLICITUD EVIDENCIAS ETAPA PRODUCTIVA - FICHA 2987727 - ALMACONTACT

Pública

GFPI-F-...07-25.xlsx

Diana Patricia Cañas Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: daviddefinitymames; barraganguzman16; lausofre25; miguelobando025

Mié 16/07/2025 16:34

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 14/07/2035 16:34

GFPI-F-165V3- Formato Selecci...
809 KB

Apreciados aprendices:

De manera atenta me permito comunicarles que, en seguimiento realizado a la etapa productiva de la ficha **2987727– ALMACONTACT,** no se encuentran las evidencias correspondientes a la fecha, en el drive repositorio de la ficha, pactadas como parte de la competencia "2 - ***RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA. RAP 8412 APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.***

Por lo anterior, se solicita que informen de manera individual, antes del **21 de julio de 2025,** el motivo por el cual a la fecha no se ha cumplido con la entrega de las evidencias correspondientes, teniendo en cuenta que se han venido solicitando a través de WhatsApp del grupo, para que sean subidas al drive repositorio.

En caso de no obtener respuesta por parte de Uds., serán citados a Comité Académico, teniendo en cuenta el Reglamento del aprendiz, en donde reza" Artículo **8. Deberes del aprendiz SENA. Numerales:** *6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y* ***productiva****; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje. 7. Acceder regularmente a los ambientes virtuales previstos para la formación y mantener una comunicación frecuente con el tutor".*

SOLICITUD EVIDENCIAS ETAPA PRODUCTIVA - FICHA 2987732 - TN EN OPERACIONES SERVICIOS OMNICANAL - AECSSA Pública

MO **Microsoft Outlook**

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: cristianlozanovesga@gmail.com (cristianlozanovesga@gmail.com) El mensaje no se pud... Jue 17/07/2025 15:32

Diana Patricia Cañas Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: cristianlozanovesga@gmail.com; fabiancristian2011@hotmail.com; palaciosfelipe788@gmail.com; dmendozq40@gmail.com; **y 16 más**

Mié 16/07/2025 15:32

CC: adrian.reyes655@aecsa.co

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 14/07/2035 15:32

Apreciados aprendices:

De manera atenta me permito comunicarles que, en seguimiento realizado a la etapa productiva de la ficha **2987732– TECNICO EN OPERACION DE SERVICIOS OMNICANAL EN CONTACT CENTER Y BPO - AECSA,** no se encuentran las evidencias correspondientes a la fecha, en el drive repositorio de la ficha, pactadas como parte de la competencia "2 -
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA. RAP 8412 APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN.

Por lo anterior, se solicita que informen de manera individual, antes del **21 de julio de 2025,** el motivo por el cual a la fecha no se ha cumplido con la entrega de las evidencias correspondientes, teniendo en cuenta que se han venido solicitando a través de WhatsApp del grupo, para que sean subidas al drive repositorio.

En caso de no obtener respuesta por parte de Uds., serán citados a Comité Académico, teniendo en cuenta el Reglamento del aprendiz, en donde reza" Artículo **8. Deberes del aprendiz SENA. Numerales:** 6. *Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y* ***productiva****; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje. 7. Acceder regularmente a los ambientes virtuales previstos para la formación y mantener una*